



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

SAN LUIS, 4 DE AGOSTO DE 2026

VISTO:

El Expediente N° 11869/2026, mediante el cual se propone el redictado del curso Biología General y Celular para las Carreras Licenciatura en Bioquímica y Tecnicatura Universitaria en Laboratorios Biológicos, en el segundo cuatrimestre del año lectivo 2026; y

CONSIDERANDO:

Que la profesora responsable del curso Biología General y Celular para las Carreras Licenciatura en Bioquímica y Tecnicatura Universitaria en Laboratorios Biológicos, Dra. Mariana JOFRÉ (DU N° 20414656), eleva lo solicitado.

Que la propuesta se encuadra en el marco de la OCD N° 11/2024, mediante la cual se permite la implementación del régimen de redictado de las actividades curriculares de todas las carreras de la Facultad, con la finalidad de favorecer la permanencia de los estudiantes.

Que el redictado se realizará con los mismos requisitos y contenidos que en la materia dictada en el primer cuatrimestre del año 2026.

Que la Dirección Académica tomó conocimiento del tema.

Que el Señor Decano ordenó emitir el acto administrativo.

Por ello, y uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR y protocolizar el redictado del curso Biología General y Celular para las Carreras Licenciatura en Bioquímica y Tecnicatura Universitaria en Laboratorios Biológicos, en el segundo cuatrimestre del año lectivo 2026.

ARTÍCULO 2°.- Dejar constancia en el ANEXO único de la presente disposición de los restantes aspectos del redictado del curso Biología General y Celular.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



PRB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Oscar PARRAVICINI – Secretario Académico.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

“2026-Año de la Grandeza Argentina”
“2026 - 150° Aniversario de la Creación de la Escuela de
la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ANEXO

ACTIVIDAD CURRICULAR: Biología General y Celular.

CARRERA/S: Licenciatura en Bioquímica y Tecnicatura Universitaria en Laboratorios
Biológicos

AÑO: 2026

PERIODO DE RE DICTADO: segundo cuatrimestre 2026

Docente Responsable:

- Dra. Mariana JOFRÉ (DU N° 20414656).

Docentes Colaboradores:

-Mag. Guido Fernández MARINONE (DU N° 31798389).

- Dra. Nadia Carla BACH (DU N° 31822299).

- Dra. Ailín GATICA (DU N° 31223156)

Agregada ad honorem:

-Rocio Nayeli CARABIAS GONZÁLEZ (DU N° 45801699).

FECHA DE DICTADO: desde el 14 de agosto al 11 de diciembre de 2026.

CRÉDITO HORARIO: 70 horas.

DESTINATARIOS: estudiantes que cursaron Biología General y Celular durante el primer cuatrimestre de 2026, que lograron una nota final de seis (6) o más en los Trabajos Prácticos de Laboratorio y aula pero, habiendo rendido las Evaluaciones de Bloque y sus recuperaciones, no alcanzaron la nota final general de aprobación del curso (6).

MODALIDAD DE DICTADO: se aplicará la modalidad de clase invertida. Esta consistirá en una combinación de actividades no presenciales y presenciales semanales para cada tema o grupo de temas del programa. Los materiales para realizar las actividades domiciliarias no presenciales estarán disponibles en el Aula Virtual del curso, e incluyen para cada tema o grupo de temas un video, documento con las filmas de las clases correspondientes, capítulos de libros y una guía de preguntas. Las actividades domiciliarias no presenciales incluyen estudio autónomo y repaso de los contenidos a través de la resolución de preguntas guía. En las jornadas presenciales de aula (2 horas de duración) se trabajará en el repaso y fortalecimiento de conceptos a partir del análisis de las respuestas de las guías de preguntas y posteriormente se realizará una breve Actividad Evaluativa escrita u oral sobre los temas de cada semana. Habrá



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

“2026-Año de la Grandeza Argentina”
“2026 - 150° Aniversario de la Creación de la Escuela de
la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

dos Evaluaciones Parciales escritas, una a mitad del desarrollo del curso y otra al final, estas Evaluaciones Parciales incluyen sólo los temas no aprobados en las Actividades Evaluativas semanales. Cada una de estas Evaluaciones Parciales tendrá una instancia más de recuperación al final del cuatrimestre.

RÉGIMEN DE APROBACIÓN: para aprobar el Curso Biología General y Celular en el redictado se deberá cumplimentar con:

- 80% de asistencia a las jornadas presenciales de aula.
- aprobación de todas las Actividades Evaluativas escritas semanales con un porcentaje de al menos 60%.
- aprobación de las Evaluaciones Parciales con un porcentaje de al menos 60%, en primera instancia o en sus instancias recuperatorias.

Hoja de firmas